

## BOLETIN 44

16 de octubre de 2013



**EL IPEPAC Y EL INDEMAYA FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA DIFUNDIR Y FOMENTAR LA CULTURA CÍVICA. COMO PRIMER RESULTADO PRESENTAN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TRADUCIDA A LA LENGUA MAYA.**

- **Con ello pretenden estimular la participación de la comunidad maya-hablante en la toma de decisiones trascendentales de su comunidad y del Estado.**
- **Destacan que la maya es la segunda lengua en México después del náhuatl de ahí la importancia de hacerles llegar la información en su propia lengua.**

Con el objeto de sumar esfuerzos en la difusión y fomento de la cultura cívica y político electoral en los pueblos mayas de Yucatán, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) y el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA) suscribieron hoy un convenio de colaboración interinstitucional y como un primer resultado del acuerdo, presentaron la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular traducida en lengua maya.

En presencia de la directora general del INDEMAYA, Elizabeth Gamboa Solís, de los Consejeros Electorales, autoridades estatales y municipales, diputados locales, funcionarios del Instituto Federal Electoral, de la Comisión de Derechos Humanos, representantes de partidos políticos, así como de asociaciones y organismos civiles, la Consejera Presidenta del IPEPAC, María Elena Achach Asaf dijo saber que para el INDEMAYA, el pueblo maya es una prioridad y día a día busca abrir espacios de interlocución para motivar su participación activa en los distintos ámbitos del desarrollo.

-En esto, el IPEPAC también está comprometido, de ahí la importancia de unir esfuerzos mediante la firma de este convenio de colaboración para alcanzar ese objetivo –afirmó.

Hizo notar que de acuerdo con datos del censo 2010 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, la maya es la segunda lengua en México con un total de 786,113 personas que la hablan y la mayor parte de ellas reside en la Península de Yucatán. “Esas cifras y la importancia de conservar nuestra lengua materna en el Estado, nos impulsan a sumar esfuerzos con el INDEMAYA y a acercarle al pueblo maya, en su propia lengua, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán”, expresó.

Por su parte, el Consejero Electoral, José Antonio Martínez Magaña reconoció que la participación de los ciudadanos en la vida política y social de un país se ha convertido en una exigencia que ya muchas legislaciones han recogido. Dijo que en Yucatán en el año 2006, cuando se establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán se crea un nuevo órgano autónomo que deja atrás el concepto único de organizar elecciones e incorpora las llamadas formas de participación ciudadana.

Para ello, en el año 2007 se promulga la Ley de Participación Ciudadana, una de las primeras en el país, lo que pone a Yucatán a la vanguardia en esta materia y deja atrás la simple y llana democracia representativa en la que el ciudadano vota, elige un representante y éste lucha en nombre de él sin rendir cuenta alguna de sus actos.

-La democracia participativa surge como una forma de apertura y comunicación para que los ciudadanos organizados debidamente, puedan acercarse e involucrarse en las acciones de políticas públicas, actos de gobierno y en materia de leyes y reglamentos que los pudieran afectar. Constituye una verdadera interacción gobernante-gobernado, donde el diálogo, la opinión y discusión, pero desde luego

la voluntad general son elementos determinantes para la toma de decisiones trascendentales -, indicó.

Martínez Magaña aseguró que es en ese contexto que el IPEPAC refrenda su compromiso con la sociedad yucateca de dirigir sus esfuerzos hacia una democracia participativa e incluyente, de ahí que hayan suscrito el acuerdo de colaboración con el INDEMAYA para presentar como un primer resultado, la Ley de Participación Ciudadana escrita en lengua maya.

Dijo que esta traducción pretende por una parte difundir el conocimiento de la Ley y por otra facilitar y propiciar el acceso a las formas de participación ciudadana mediante los mecanismos de consulta popular y de esa forma estimular la participación de la comunidad maya-hablante en la toma de decisiones trascendentales de su comunidad y del Estado.

En su oportunidad, la directora del INDEMAYA, Gamboa Solís resaltó la importancia del convenio con el IPEPAC porque permitirá que toda información que llegue a las comunidades mayas, sea en su propia lengua.

Dijo que se da un paso importante en materia de información para los pueblos mayas, particularmente porque conocerán la Ley de Participación Ciudadana en su propia lengua, por lo que exhortó a todos a difundirla para que la traducción no se quede en los cajones. "Queremos que se difunda en beneficio de nuestras comunidades", expresó.

Firmaron el acuerdo por el IPEPAC la Consejera Presidenta, Achach Asaf y por el INDEMAYA, su directora general Gamboa Solís a quien posteriormente, el Consejero Electoral, Martínez Magaña entregó un ejemplar de la Ley de Participación Ciudadana traducida a la maya. Atestiguaron el acto, los Consejeros Electorales, Lissette Guadalupe Cetz Canché, Carlos Fernando Pavón Durán y Antonio Ignacio Matute González.

Al acto asistió el representante del secretario general de Gobierno, Víctor Caballero Durán; la representante del alcalde Renán Barrera Concha; las diputadas locales Leandra Moguel Lizama y Flor Díaz Castillo, así como los diputados Bayardo Ojeda Marrufo, Luis Manzanero Villanueva y Francisco Chimal Kuk.

El vocal ejecutivo del IFE en Yucatán, Fernando Balmes Pérez; el ex Consejero Presidente del IPEPAC, Fernando Bolio Vales; el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, Jorge Victoria Maldonado; el Consejero Presidente del INAIIP, Víctor May Vera, funcionarios del INDEMAYA, de Asociaciones y organismos civiles, ex consejeros del IPEPAC y representantes de los partidos políticos.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**